



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 355/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de agosto de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la modificación del Presupuesto Regional del Programa 02, año 2026, por M\$2.665.107, destinada a financiar la creación de la asignación “Aplicación Glosa 14 – 2% Emergencia”, por M\$1.510.000, y a suplementar el Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, por M\$1.155.107, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

SUBT	ITEM	ASIG	DEMOMINACION	PPTO VIGENTE M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL M\$
24			GASTOS	26.474.264	2.665.107	2.665.107	26.474.264
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000	1.510.000	1.465.040	3.044.960
	01		Al Sector Privado	2.000.000	0	1.065.040	934.960
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Dey N° 20.378	2.000.000		1.065.040	934.960
	03		A Otras Entidades Públicas	1.000.000	1.510.000	400.000	2.110.000
		306	SERNATUR-Difusión y Fortalecimiento de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá(40048759-0)	1.000.000		400.000	600.000
		309	C Aplicación Glosa 14 2% Emergencia	0	1.510.000		1.510.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	20.993.764	1.155.107	0	22.148.871
	01		Estudios Básicos	328.704			328.704
	02		Proyectos	20.665.060	1.155.107		21.820.167
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.480.500	0	1.200.067	1.280.433
	03		A Otras Entidades Públicas	2.480.500	0	1.200.067	1.280.433
		277	CONAF - Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0)	100.000		60.000	40.000
		279	E Universidad de Tarapacá- Transferencia conformación de red de puntos de observación astropatrimonial(40047383-0)	25.000		25.000	0
		283	E Universidad Arturo Prat - Transferencia producción y capacitación de capital humano para la elaboración de espumante(40047379-0)	1.500		1.500	0
		288	CORFO- Reactivación Económica de la Región (40048910-0)	1.818.000		600.000	1.218.000
		289	Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales- Capacitación promoción comercial, MIPYMES exportadoras o con potencial exportador(40051963-0)	36.000		13.567	22.433
		998	E Fondo Apoyo al Transporte Público y Conectividad Regional	500.000		500.000	0

El acuerdo fue aprobado con los siguientes lineamientos generales para la utilización del 2% de Emergencia, conforme a lo precisado expresamente en el Pleno:

- Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura educacional y de salud.
- Reparación, conservación y mejoramiento de edificaciones públicas.
- Bacheos, conservación y mejoramiento de calles y vías urbanas o rurales.
- Adquisición de equipamiento y tecnología que permita realizar mediciones meteorológicas.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

- Apoyo y ayudas de emergencia en sectores agrícolas, ganaderos y de pesca artesanal.

Asimismo, se dejó establecido que, una vez definidos los proyectos por las instancias de emergencia correspondientes, se informará al Consejo Regional las instituciones e iniciativas a las cuales sean destinados los recursos.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ordinario N°771/2026, de fecha 21 de agosto de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. – Iquique, 25 de agosto de 2026.-



WILLIAM MORALES VEGA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ